



<b>Asunto</b>		
<b>Reunión de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón para análisis de tasas de Abandono y Graduación, propuestas de cambios en las memorias de verificación de los Grados y análisis de resultados de la EGE 2015-2016.</b>		
<b>Lugar:</b> Dirección EPI Gijón	<b>Fecha:</b> 19/01/2017	<b>1º Conv.:</b> 09:30 h / <b>2º Conv.:</b> 10:00 h
Dña. Susana Loredó Rodríguez	Subdirectora de Calidad, Presidenta de la Comisión	
Dña. Mónica Heres Blanco	Representante del PAS Secretaria de la Comisión de Calidad	
D. Luciano Sánchez Ramos	PDI Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.	
D. Guillermo Ojea Merín	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. David Díaz Reigosa	PDI Grado en Ingeniería Eléctrica.	
D. Rafael González Ayestarán	PDI Máster en Ingeniería de Telecomunicación	
D. Hilario López García	PDI Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	
D. Eduardo Cuesta González	PDI Grado en Ingeniería Mecánica.	
D. Víctor M. García Fernández	PDI Grado en Ingeniería Química Industrial.	
D. Alberto Álvarez Suárez	Representante de la Unidad Técnica de Calidad	
D. Luis Fernando Herrán Ontañón	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
D. Juan Carlos Álvarez Álvarez	PDI Máster en Ingeniería Industrial	
D. Pablo Javier Tuya González	PDI del Máster en Ingeniería Informática	
D. José García Fanjul	Representante Externo	
D. Rubén González Hidalgo	Representante Externo	
<b>No comparecen</b>		
D. Francisco Javier Barredo Peláez	Estudiante Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	
D. Francisco Javier de La Calle Herrero	Estudiante Máster Universitario de Ingeniería Informática	
Dña. Alicia Leal García	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. Rafael Rodríguez Insunza	Estudiante Grado en Ingeniería Industrial y Automática	
D. Renzo Javier Fernández Díaz	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
Dña. Eva Pando Iglesias	Representante Externo	
D. Felix Baragaño Suárez	Representante Externo	
<b>Orden del día:</b>		
1. <b>Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.</b>		
2. <b>Informe de la Subdirectora de Calidad.</b>		
3. <b>Análisis de las tasas de Abandono y Graduación en los Grados de la EPI.</b>		



**4. Propuestas de cambios en las memorias de verificación de los Grados de la EPI.**

**5. Análisis de resultados de la EGE 2015-2016.**

**6. Ruegos y Preguntas.**

**1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la Subdirectora de Calidad.**

- Se informa de la incorporación a la Comisión de Calidad de D. David Díaz Reigosa, profesor del Grado de Ingeniería Eléctrica, en sustitución de D. Manuel Emilio García Melero y de la baja en la comisión de D. Javier Alonso Álvarez en representación de la Unidad Técnica de Calidad.
- Se felicita a D. Eduardo Cuesta por su nombramiento como Subdirector del Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.
- Se pide a la Comisión que los profesores empiecen a revisar los informes de rendimiento académico 2015-16 de su título. También se recomienda mirar los informes de evolución de los grados elaborados por el profesor Guillermo Ojea Merín.
- Los informes de seguimiento y todo aquello que nos trasladen desde la UTCAL se irán archivando en la carpeta del curso 2015-2016, siendo la Sra. Subdirectora partidaria de reunirse en 2 o 3 semanas para el estudio de la documentación de la que dispongamos.

**3. Análisis de las tasa de Abandono y Graduación en los Grados de la EPI.**

La Sra. Presidenta expone los datos sobre la evolución de las tasa de abandono y graduación en los distintos grados que se imparte en el Centro. Esta documentación había sido enviada a los miembros de la comisión junto a la convocatoria de la reunión.

En relación a la tasa de abandono, se hacen las siguientes observaciones y/o comentarios:

1) Existen unas tendencias más o menos generalizadas en todas las titulaciones:

- El abandono es mayor en primer año y disminuye progresivamente en segundo y tercer año.
- En promedio, en torno al 50% del abandono es forzado por la normativa de progreso y permanencia de la Universidad de Oviedo.
- De entre aquellos estudiantes que abandonan el primer año no forzados por la normativa de permanencia, existe un porcentaje importante de estudiantes que no se matriculan en la Universidad de Oviedo en los dos cursos siguientes, en algunos casos del 100% (aquí se observan algunas diferencias dependido del grado que se analice)
- La tasa de abandono es, en todos los grados, muy superior al objetivo fijado en la memoria de verificación correspondiente.
- Cuando se comparan las tasas de abandono en las titulaciones de la EPI con los datos de abandono en las Universidades públicas españolas, hay discrepancias entre grados, estando algunos por debajo de la media nacional



y otros por encima. La tasa promedio de abandono a nivel nacional es siempre mayor que los objetivos fijados en las memorias de verificación de los grados de la EPI.

- 2) De la alta tasa de abandono en primer curso y del alto porcentaje de abandono que se produce como consecuencia de la aplicación de la normativa de progreso y permanencia, podría deducirse que una de las principales causas de abandono está relacionada con el perfil de los estudiantes que acceden.
- 3) Se observan tasas de abandono un poco más altas en grados con un mayor porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de formación profesional.
- 4) Los estudiantes que cambian de Grado son contabilizados como abandonos. Sin embargo, si no cursan en el nuevo Grado el mínimo de créditos requeridos, no son considerados como graduados, lo cual, según expone el profesor Guillermo Ojea, contribuye a falsear los datos y hace necesario que se estudien y analicen cuidadosamente.
- 5) En el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales hay una tasa de abandono en aumento, abandonando alumnos con muy buenos resultados académicos, de lo que parece deducirse un cierto descontento con el título.
- 6) El profesor Javier Tuya expone que las bajas tasas de rendimiento que presentan tres asignaturas de primer curso del Grado en Ingeniería Informática de Tecnologías de la Información estaría contribuyendo al abandono en primer curso. Añade que el rendimiento en estas asignaturas es inferior al que se obtiene en el Grado en Ingeniería Informática del Software e insta a afrontar el problema de manera inmediata.

En relación a la tasa de graduación, se hacen las siguientes observaciones y/o comentarios:

- 1) Salvo algún caso puntual, la tasa de graduación hasta el momento ha estado por debajo del objetivo fijado en la memoria de verificación en todos los grados.
- 2) Cuando se comparan las tasas de graduación en las titulaciones de la EPI con los datos de graduación en las Universidades públicas españolas, hay discrepancias entre grados, estando algunos por debajo de la media nacional y otros por encima.

A la vista de los datos, la Sra. Presidenta propone valorar la posibilidad de cambiar los objetivos fijados en las memorias de verificación. Recuerda, y así lo aclara también el Responsable de la Unidad Técnica de Calidad, que cuando se definieron los objetivos de la memoria de verificación, la definición de la tasa de abandono hacía referencia sólo al abandono de primer año, pero en el marco de referencia actual la tasa de abandono es la suma del abandono producido durante los tres primeros años.

La Comisión ACUERDA esperar un cierto tiempo para continuar estudiando la tendencia que siguen estas tasas, tanto en las titulaciones del Centro como a nivel nacional, antes de proceder a realizar cambios en las memorias de verificación.

#### **4. Propuestas de cambios en las memorias de verificación de los Grados de la EPI.**

Junto con la convocatoria de la reunión, se envió a los miembros de la comisión un documento que recoge distintas solicitudes y propuestas de cambios en las memorias de verificación de los grados, relativas a: cambios en los sistemas de evaluación de algunas materias/asignaturas, cambios de temporalidad (ya implementados) entre asignaturas, coordinación docente de los títulos, recomendaciones de acceso y reconocimiento de créditos desde Ciclos Formativos de Grado Superior, modificación de la Tabla de Adaptación al Grado en Ingeniería



Mecánica y eliminación de las memorias de verificación de asignaturas optativas que no se están ofertando.

La Comisión ACUERDA aprobar el documento.

#### 5. Análisis de los resultados de la EGE 2015-2016.

En relación con la EGE la participación continua siendo baja, especialmente en los Másteres en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Telecomunicación, lo que dificulta un análisis fiable de los datos.

La Sra. Presidenta expone su preocupación sobre los comentarios que en algunos casos hacen los estudiantes en las encuestas y el hecho de que éstos no lleguen a los profesores implicados. Estos llegan, junto con el resto de información de la EGE, al Director del Centro y a la propia Presidenta, y deben ser tratados de forma confidencial.

La Sra. presidenta ha hecho un estudio de estos comentarios en aquellas asignaturas que presentaban una tasa de respuesta superior al 25% y pide la opinión de los miembros de la comisión sobre qué hacer con esta información.

El profesor Luciano Sánchez Ramos propone que se identifiquen las asignaturas que presentan problemas, se elabore un informe donde se reflejen las quejas de los estudiantes y se traslade a la Comisión de Docencia del Centro.

#### 6. Ruegos y Preguntas.

D. José García Fanjul señala que en el acta del 15 de abril, ante un comentario en relación con el Máster en Ingeniería Informática (recogido en el acta mencionada), no figuran las acciones de mejora que se están implementado en dicho máster. Se le indica que el tema no se trató en la reunión, simplemente se hizo constar que la Comisión Académica del máster estaba tratando el asunto, según se recoge en el acta.

La Sra. Presidenta comenta que en algún momento se deberá tratar la escasa asistencia de estudiantes y representantes externos a las reuniones de la Comisión. D. José García Fanjul opina que quizás ayudaría el convocar las reuniones con más antelación y/o elaborar un orden del día en el que figuren al principio las cuestiones que más pudieran interesarles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las doce horas y treinta minutos, de cuyo contenido en esta acta doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Dña. Mónica Heres Blanco

Secretaria de la Comisión

D. Alberto Á. Suárez

Responsable de la UTCal

Vº Bº  
D. Susana Loredo Rodríguez

Presidenta de la Comisión